

Bogotá D.C, 18 de diciembre de 2025.

Señores
COMISARÍA DE FAMILIA DE FONTIBÓN
comisaria_fontibon@sdis.gov.co
Ciudad
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Remisión de caso por presunta violencia intrafamiliar – Conjunto Residencial Milano P.H. residente del inmueble 01-203**

Cordial saludo,

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento del deber institucional de activación de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, y en atención al reporte recibido por parte de la administración del Conjunto Residencial Milano P.H., nos permitimos remitir para su conocimiento, valoración e intervención el siguiente caso de presunta violencia intrafamiliar.

La información que se relaciona a continuación corresponde al reporte formal presentado por la señora Yully Ruiz, en su calidad de Administradora y Representante Legal del Conjunto Residencial Milano P.H., Cra 87 B N 19 a 40, el cual se remite a esta autoridad competente como primera instancia, con el fin de dejar constancia, solicitar valoración del riesgo y, de considerarse pertinente, la adopción de medidas de protección.

1. Datos generales del caso

- Presunto agresor: Oscar Tambo
- Inmueble: Apartamento 01-203
- Lugar de los hechos: Conjunto Residencial Milano P.H.
- Presunta víctima: Laura Martínez (esposa)
- Presencia de menor de edad: Sí

2. Descripción de los hechos reportados

Según lo informado por la administración del conjunto, el día 05 de noviembre, aproximadamente a las 23:15 horas, se recibieron reportes por parte de residentes y personal de seguridad sobre presuntos actos de violencia intrafamiliar al interior del apartamento 01-203, presuntamente ejercidos por el señor Oscar Tambo hacia su esposa, en presencia de un menor de edad.

La administradora manifiesta que no se trata de un hecho aislado, toda vez que en varias oportunidades se han percibido gritos, discusiones y posibles agresiones dentro del inmueble, generando temor, preocupación y afectación a la tranquilidad de los residentes vecinos.

Se informa igualmente que la presunta víctima no ha interpuesto denuncia formal, manifestando temor para hacerlo. No obstante, la administración considera su deber informar esta situación debido al riesgo de escalamiento a hechos de mayor gravedad, así como por la posible vulneración de derechos de la mujer y del menor de edad.

Adicionalmente, se deja constancia de que en una ocasión anterior el señor Oscar Tambo habría agredido verbalmente a una guarda de seguridad, afectando la convivencia y el respeto hacia el personal del conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Comisaría de Familia:

- Realizar la valoración del caso y del nivel de riesgo.
- Adelantar las actuaciones a que haya lugar, de conformidad con sus competencias.

La presente remisión se realiza como medida preventiva, en cumplimiento del deber de informar y con el objetivo de contribuir a la protección de la vida, integridad y derechos de las personas involucradas.

Agradecemos la atención brindada y quedamos atentos/as a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcaldesa Local de Fontibón

Alcalde.fontibón@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yomara Moreno Bernal

Revisó: Silvia Parra